



Consejo Asesor de Facultad
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA FCS-127-2025
Celebrada el jueves 8 de mayo de 2025
Aprobada en la sesión 130-2025 de jueves 5 de junio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación al orden del día	2
2. Informes y correspondencia	3
3. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario	5
4. Conocimiento y aprobación de carta de entendimiento como parte del convenio marco entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Paz	7
5. Asuntos varios	9

Acta de la sesión ciento veintisiete dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves 8 de mayo del año dos mil veinticinco a las nueve horas con ocho minutos, la sesión se realizó en la sala de Audiovisuales de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología), Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales); y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott (director, Posgrado en Historia); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Ausente con excusa: Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Buenos días, gracias por estar esta mañana y acudir a esta convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, este jueves 8 de mayo del 2025 y que estaríamos dando inicio al ser las nueve horas con ocho minutos. Hicimos desde el decanato, una propuesta de agenda que consiste: el primer punto bueno, darles a conocer a ustedes el conocimiento del orden del día, segundo con informes y correspondencia, tercero solicitudes de permisos con y sin goce de salario, que tenemos uno. Seguidamente, conocimiento y aprobación de carta de entendimiento por parte del convenio marco de la entre la UCR y el Ministerio de Justicia y Paz.

Yo había propuesto la visita de la Dra. Annette Calvo Shadid, Vicerrectora de Acción Social y asuntos varios. Yo quisiera eliminar el punto número cinco de esta agenda, para que esta visita de la Dra. Annette Calvo se convirtiera en un Consejo Asesor Ampliado. Entonces en este punto quiero decirles que no, no lo vamos a ver, sino que lo vamos a abordar con mucho más detalle a partir de las 9:30, entonces vamos a ver aspectos puramente operativos. Así que no hay modificación de agenda, sólo que no vamos a ver este punto de tal manera que iniciamos con informes y correspondencia.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Si hay modificación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Se modifica?

Artículo 1: *Modificación al orden del día*

Bueno, entonces, la modificación consistiría en eliminar el punto número cinco de esta agenda si ustedes lo tienen bien, el punto cinco es la visita de la Dra. Annette Calvo Shadid, Vicerrectora de Acción Social y verlo en un Consejo Asesor Ampliado. Entonces someto a votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de la eliminación del punto número cinco del orden del día.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

NUEVO ORDEN DEL DÍA

- Informes y correspondencia
- Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario Conocimiento y aprobación de carta de entendimiento como parte del convenio marco entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Paz.
- Asuntos varios

A las 9:11 a. m. ingresa el Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Artículo 2: *Informes y correspondencia*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, entonces iniciamos con informes y correspondencia.

- ***Asamblea de Facultad, el 14 de mayo.***

Recordar que la próxima semana estamos convocando para el miércoles 14 de mayo a una Asamblea de Facultad y les agradezco mucho a ustedes la divulgación, la difusión, porque de ahí yo esperarí, pues obtener algunos insumos relevantes para para la Facultad.

- ***CU-6-2025***

Dentro de la correspondencia hay una circular del Consejo Universitario que a ustedes les llegó, la CU-6-2025. Esta circular, lo que nos solicita es que, en el marco de los 85 años de conmemoración de la creación de la UCR, se inscriban todas las actividades que vayan a desarrollar ustedes en las diferentes unidades académicas, para tener un

programa completo para esta celebración y que sea a lo largo del año. Nos está llegando, desde mi punto de vista, esta invitación un poquito tardía porque estamos en mayo, esperaba uno que eso lo hubieran hecho desde el año pasado y, de tal manera que hubiéramos podido tener una programación, pero no es así. Hasta ahora están pidiéndonos que inscribamos todas las actividades que sean posibles. Por ejemplo, yo le pedí a Koen que en virtud de que la próxima semana el Instituto está organizando las jornadas, entonces que las jornadas las enmarcará en los 85 años de la UCR.

Esto es como el tipo de actividades, jornadas, conversatorios, o sea, todo lo que esté en este momento más o menos planeado o que ustedes crean que se pueda, que lo que ya más o menos tienen la fecha, puedan reportarlo para tener ese programa. Yo sí, bueno, como soy representante, por los decanos en la comisión organizadora, yo sí, sí dije que iba a traer esta iniciativa a este Consejo, siendo esta una facultad que desarrolla tantas actividades, pues que podamos colocar la mayor parte posible, no sé, adelante, Anthony.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: No nada más, la pregunta es, si en vista de que hay algunas actividades que más o menos se tienen planificadas, pero no tan de inmediato, pero que todavía no han recibido divulgación. ¿Si hay algún logo del 85 aniversario?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo están haciendo verdad, lo están elaborando. Todavía yo por lo menos no lo conozco, porque lo ideal hubiese sido también que formará parte de la papelería.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Claro o de la divulgación, digamos en redes, etcétera.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No este año si ustedes se dan cuenta, la papelería va sin ningún tipo de logos. Todavía no, por lo menos creo que tal vez a partir de la próxima semana ya estaría, se estaría divulgando.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Sí, porque hay muchas actividades que tal vez ya se tengan programadas para el segundo ciclo, entonces, ojalá.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno es así, yo sí, entonces sí le pediría que se hiciera una notita y que reportará esas actividades, porque ustedes, por ejemplo, yo sé que el Posgrado de Historia junto con el CIHAC organizan actividades a lo largo del año, esas actividades sí se pueden ya enmarcar en el octagésimo quinto aniversario.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Perfecto. Muchas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno eso, por una parte, el periodo para el reporte vence mañana, para reportar actividades más que para inscribir bueno, yo por lo menos lo veo como un reporte más que como una inscripción. Creo que por lo menos mañana cierran el reporte el 9 de mayo.

Dr. Jorge Sanabria León: Según lo que acabas de decir es que puede haber a futuro actividades. Entonces habría que reportarlas toda mañana.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí hasta mañana las que se tengan sí, claro.

Dr. Jorge Sanabria León: Las que no, no podrían entrar entonces.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eso es un anuncio que quería, pues darles a ustedes y hay una cartita más que anda por ahí.

Vamos a ver lo que dice la carta, la circular del Consejo Universitario es que con el objetivo de recopilar en un solo calendario las actividades que se llevarán a cabo en el marco de esta conmemoración, es que se solicita que a más tardar el 9 de mayo remitan al Consejo Universitario las actividades que su unidad u oficina tengan programadas para tal fin, pero en realidad para tal fin no lo hay, sino que son nuestras actividades que queden ahí enmarcadas.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Me perdí con esa redacción porque dicen el marco de, yo dije que no en el marco, yo pensaría que, relacionadas con la efeméride o con la celebración, pero ahora estoy entendiendo que es mucho más amplio, entonces por eso no consideré que hubiera alguna. Sería oportuno aclarar eso porque al rato se van a enviar otras y no tienen relación o dejamos de enviar otras que no tienen relación directa con esta situación y se quedan, entonces fundamentalmente eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, bueno, esta nota que llegó del Consejo Universitario tiene fecha 3 de abril, sin embargo, yo tengo la impresión de que entró relativamente hace poco y lo que yo entendí como ¿Cuáles son las actividades que ustedes unidades académicas van a organizar en este marco? Y yo dije, bueno, por lo menos yo no he organizado nada desde la Facultad, pero después entendí que es que están juntando todas las actividades que se organicen desde la Universidad. Pensé un poco en el tema de la plataforma electoral, a ver si podemos, las jornadas del CIEP ...

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Hay actividades que se están organizando por semestres y tal vez lo que podemos pasar es la calendarización que ya tenemos establecida, va a ser a lo largo de un año, entonces por ahí está.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, eso sería muy importante porque es una manera de visibilizar también sus unidades académicas. Bueno, muy bien.

Artículo 3: *Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario*

Dra. Isabel Avendaño Flores: El punto siguiente es conocimiento de solicitudes de permisos con y sin goce de salario. Nos ingresó un sólo permiso el 23 de abril, viene de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y es una solicitud presentada por el profesor José Luis Arce Sanabria, cuyo periodo de permiso es del martes 3 de junio al viernes 27 de junio. Son veintitantos días, no son todos hábiles, ¿verdad? Pero si son veintitantos días, vamos a ver, dice que... no sé Gréttel, si usted quisiera referirse a este permiso o bien leo la notita que envía don José Luis.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Si gusta la leemos doña Isabel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah bueno, bueno está bien si quieres. Yo le agradezco con la lectura porque hoy estoy.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Sí claro. Bueno, básicamente es que el profesor fue invitado por Pascual Alcocer, director general del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro, para realizar una pasantía de investigación en el marco del proyecto red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia. Las voces ciudadanas en la construcción de conversaciones digitales en Iberoamérica durante la pandemia por COVID-19, en la que el profesor desarrolló un capítulo enfocado en la situación en México y Costa Rica. Entonces, la solicitud cuenta con el aval de la dirección. El profesor ha estado dando cursos de posgrado, entonces no se vería afectada ninguna clase.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto. Sería por tiempo completo, entonces sí están de acuerdo con una recomendación favorable desde este órgano colegiado, por favor, les pido que levanten su mano si están de acuerdo con aprobar.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay once personas integrantes participando e informa que las once personas votan a favor de recomendar favorablemente la solicitud del permiso con goce de salario del Máster José Luis Arce Sanabria.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott, Dr. Alonso Ramírez Cover.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott, Dr. Alonso Ramírez Cover.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por ***unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar favorablemente la solicitud del permiso con goce de salario del ***Máster José Luis Arce Sanabria***, del 3 de junio al 27 de junio del 2025, para realizar una pasantía de investigación en el marco del proyecto “Red Temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID 19 (2020-2021)” y de la publicación “Las voces ciudadanas en la construcción de conversaciones digitales en Iberoamérica durante la pandemia por COVID-19”, en Queretano- México. ***ACUERDO FIRME***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muchísimas gracias.

Artículo 4.- Conocimiento y aprobación de carta de entendimiento como parte del convenio marco entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Paz

Dra. Isabel Avendaño Flores: A continuación, tenemos en el orden del día de la agenda conocimiento y aprobación de carta de entendimiento como parte del convenio marco entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Paz. Esta es una iniciativa que viene de la Escuela de Ciencias Políticas y que conversando con el Dr. Sergio Salazar, considero oportuno ampliar este convenio a las unidades académicas de la facultad, ¿por qué? porque sabemos que hay varias escuelas y centros de investigación, incluso no sé si también el Instituto de Investigaciones Sociales están desarrollando una u otro tipo de actividades que estén relacionadas con el Ministerio de Justicia y Paz.

Entonces la propuesta de Sergio es hagamos una reunión de las diferentes unidades académicas que eventualmente están desarrollando actividades, hacemos un solo acuerdo y que ese acuerdo recopile cada una de las iniciativas que se han desarrollado en los últimos años. Sabemos que la Escuela de Psicología ha desarrollado, sabemos que Antropología ha desarrollado, Trabajo Social, bueno, Ciencias Políticas y Geografía, Sociología también.

Cuando hicimos la primera reunión dijimos, bueno, es que aquí hay varias unidades que han trabajado con este Ministerio de una y otra forma y lo bonito sería que como facultad firmemos un solo documento. Esta iniciativa entonces llevó a que el 9 de abril realizaremos una reunión, nos pusimos ahí de acuerdo varias personas. Bueno, estuve yo, estuvo la Dra. Tania Rodríguez, la señora directora de la Escuela de Trabajo Social, doña Carolina Navarro, estuvo don Jorge Sanabria León estuvo el mismo Sergio y ahí decidimos juntar todos estos insumos para elaborar ese acuerdo.

A las 9:24 a. m. ingresa Dr. Javier Tapia Balladares (director Instituto de Investigaciones Psicológicas).

Todavía estamos recibiendo información y yo había planeado traer para este día por lo menos un borrador de ese convenio marco bueno, entonces decirles que la iniciativa va caminando, estamos recibiendo todavía insumos, que el objetivo es firmar un solo documento como facultad, que lo avalemos desde este Consejo Asesor y que estamos avanzando, que próximamente estaríamos dándolo a conocer acá como para darle ya el respaldo definitivo. Si don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Tengo entendido que convenios interinstitucionales, quien tiene la personería jurídica es el señor rector, entonces no sé cómo se va a formular como acuerdo, si lo vamos a tomar ahora sería aval, presentación o lo que sea, pero no firma de convenio.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, lo que pasa es que se llama así, ¿verdad? Firma, pero, o sea, hay toda una jerarquía, hay una instancia ahora, incluso una unidad que creó esta nueva administración, justamente para darle seguimiento a todos los acuerdos, firmas de convenios, pero lo que quiero decir es que la idea era juntar las diferentes unidades académicas en un solo documento y darle el trámite que corresponda, pero contar con el respaldo de este Consejo Asesor. Adelante don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias, es que a mí me parece que este tipo de formalizaciones, por llamarlo de manera genérica, con instituciones públicas ONG lo que sea, son muy importantes.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto que sí.

Dr. Jorge Sanabria León: Nosotros lo hemos estado promoviendo y casualmente tenemos con el Poder Judicial lo que llaman una carta de entendimiento, digamos, no es exactamente un convenio y se está gestionando un convenio y sí, en efecto, tiene que ir a la oficina respectiva y ser sancionado por la rectoría y todo el asunto y dura su tiempo. Yo, he insistido en esto desde hace varios años en la Escuela de Psicología, particularmente, porque estudiantes van a hacer prácticas, muchas veces por contactos personales de docentes o incluso de estudiantes y esperamos que tanto docentes como estudiantes trabajen con ética en las prácticas que realizan y demás o en las investigaciones que se realizan, pero somos susceptibles de cometer errores, por supuesto y podría haber alguien que haga deliberadamente un error y, el problema es que quedan en indefensión.

Quedan en indefensión las personas con quienes está haciendo la práctica, quedan en indefensión, docentes y estudiantes, porque la Universidad de ahí no ha mediado ninguna formalización, es una iniciativa personal casi individual, entonces eso podría traer consecuencias muy serias.

Hasta ahora yo no sé qué haya ocurrido algún evento grave, pero podría suceder, por lo menos en el caso nuestro hubo estudiantes que yendo a una práctica fueron asaltadas, por ejemplo, muy violentamente, entonces si demandan a la Universidad, tienen toda la razón porque fueron enviados a una práctica al calor del curso y todo a la buena de Dios, entonces por eso creo que estas iniciativas son muy importantes, consolidarlas con el Poder Judicial, con alguna otra institución, sé que en convenio macro, creo que con la Caja y estaba avanzando, sino también con el PANI y me parece muy relevante por esto que acabo de señalar, para que haya realmente un compromiso de todas las partes involucradas, tanto en realizar bien la práctica, pero en el caso de eventualidades también.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Traer este punto entonces acá, la idea es un poco informarles por dónde vamos caminando, la idea es que este convenio marco que se firma entre la UCR y el Ministerio de Justicia y Paz, esté vigente hasta el 2028. Y, como bien ustedes lo han expresado, el objetivo es facilitar los procesos de trabajo existentes desde las diferentes unidades académicas, para el desarrollo de investigación, docencia y acción social y de igual forma para definir protocolos y procedimientos específicos para la operacionalización de sus procesos de trabajo y lo que se pueda definir a futuro, así que yo les doy este avance y en un próximo Consejo Asesor, espero que ya podamos estar dando nuestro respaldo.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una sugerencia, no nos pongamos soga en el cuello, entrando en detalles muy muy específicos en los convenios, porque luego nosotros mismos somos los que generamos problemas en la aprobación. Generalmente lo que se hace son grandes políticas en espacios y ya luego en documentos menores, pues cada quien se compromete o adquiere...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo creo que ya lo tenemos más o menos claro, porque ya hemos pasado por esto y bueno, y conozco muy bien lo que ha pasado Historia.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, yo colaboré, ya le había indicado en algún momento con esta administración, revisando finalmente el documento que se envió y que creó esa instancia de convenios y mi sugerencia para ellos es que se tenga un convenio marco porque el problema es cuando se parte de cero y entonces nos tienen que señalar puntos y comas, entonces sería muy importante si en este momento no sé qué, cuánto habrán avanzado, pero eso poner lo esencial y lo **Dra. Isabel Avendaño Flores:** Comunal Universitario, dos años, ya va a terminar, se va a presentar el informe y todavía está en la rectoría viendo a ver si lo firma o no lo firma, verdad entonces? Es muy, muy penoso todo eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno muy bien, damos por conocido este punto y por lo menos para este Consejo Asesor, estaríamos llegando ya al final. Ya está aquí la señora vicerrectora entonces, al ser las 9:31 minutos.

Artículo 5.- Asuntos varios

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah por favor adelante Koen

Dr. Koen Voorend: *La intervención no se logra escuchar (minuto 24:36 a 25:33)*

Dra. Isabel Avendaño Flores: La inauguración del evento. Muchas gracias. Vos querías decir algo Pascal. No. Okey bueno vamos cerrando para no hacer esperar a la señora vicerrectora. Ah sí, sí por favor, pero Tania por favor un minuto nada más, para que quede grabado.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: El 22 de mayo a las 10:00 vamos a tener nuestra reacreditación, lo tenemos con la Escuela de Estudios Sociales no de Historia

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es la carrera de Estudios Sociales, la Escuela de Formación Docente.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ah, bueno, perdón, entonces vamos juntos. Bueno, después nosotros en el sexto piso, o sea tenemos competencia de evento, porque después de eso tenemos un pequeño brindis en el sexto piso, que me gustaría que estuvieran todos, nada más me confirman para contarlas en el presupuesto nada más.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, gracias. Bueno, ahora sí, por favor, vamos cerrando, entonces cerramos esta sesión de Consejo Asesor al ser las 9:35 de la mañana. Muchísimas gracias, por favor las chicas del Decanato se han preparado para este cafecito.

Se levanta la sesión a las nueve horas con treinta y cinco minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales